

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Folio

8393

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD

USO DEL PREDIO

VIGENCIA

CLAVE

Densidad alta

CONSTRUCCIÓN **HABITACIONAL**

730 Días, 27-05-2021

L-19767

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO MENDOZA VERONICA OSCAR IVAN Y ARCEO GOMEZ GUADALUPE MARIANA

CALLE/NUMERO OFICIAL

PAISAJES DE LAS ESTRELLAS NO, 6190

COLONIA

FRACC, PAISAJES DEL TESORO

ENTRE LA CALLE

PROLONGACIÓN VISTA AL AMANECER

Y LA CALLE

SIERRA TAPALPA

PERITO DE OBRA

NOMBRE

ARQ, MARTIN ESCOBEDO RUIZ Fecha de Actualización 07-03-2019

REGISTRO **DOMICILIO**

OPALO NTE 57

COLONIA

PARQUES DE ZAPOPAN

MUNICIPIO

ZAPOPAN

TELEFONO

3319323445

BITACORA

1638

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO				LEY DE INGRESOS	соѕто	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	INMUEBLES DE USO HABITACIONAL	DENSIDAD ALTA	PLURIFAMILIAR HORIZONTAL	ART. 63 I-A-1- B	\$27.00	M2	247.73	\$6688.71
LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRADO	ALGIBE O CISTERNA PARA AGUA HABITACIONAL O COMERCIAL			ART, 63-III-F-	\$50.00	m3	5.00	\$250.00
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDÍOS, BARDEADO EN COLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS	DENSIDAD ALTA			ART, 63 VII-A	\$20.00	ML	22,85	\$457.00
HABITABILIDAD				ARTICULO 71-X			1.00	\$739.58
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	FORMA			ART. 118-I-B	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	BITACORA			ART. 118-I-Q-I	\$195.00	pieza	1.00	\$195.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN MAYOR			63-V-1-A	\$162.00	Unidad	1.00	\$162.00

\$8554.29

DE LA

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERALTI

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL POR 247.73M2 CONSISTE EN SÓTANO 55.25M2 PRIMER NIVEL 96.24M2 SEGUNDO NIVEL 96.24M2, CISTERNA 5.00M3, BARDEO 22.85ML, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 247.73M2, CISTERNA 5.00M3, BARDEO 22.85ML)

OBSERVACIONES

OBRA INICIADA AVANCE 80% EN OBRA NEGRA
VERIFICADOR: JAIME JIMÉNEZ VÁZQUEZ
NOTA: EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AUTORIZADO DEBERÁ TENER ESPECIAL CUIDADO PARA NO AFECTAR LA F
NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ TALAR ÁRBOLES O SUSTRAER MATERIAL GEOLÓGICO DEL LUGADO SE IGUAL MAN
LOS RECURSOS HIDROLÓGICOS DE LA ZONA, Y POR TANTO, DEBERÁ ABSTENERSE DEL USO O EXPLOTACIÓN DE AC
SUBSUELO, ASÍ COMO VERTER CUALQUIER TIPO DE DESECHO A LAS CUENCAS DE LA ZONA, LOS CUALES PODRÍAN LA OBRA AUTORIZADA. LA OBRA AUTORIZADA

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRA OBRA SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

SAS RIOS

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ

DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN COORDINADOR GENERAL DE CESTIÓN INTEGRAL DE

POSTERIOR: 3.0m

LA CIUDAD

COORDINACIÓN GENERA DE GESTIÓN INTEGRAL

DIRECCIÓN DE Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en Rev. Area verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

EPAQUE

